



Con seis acuerdos que aprobó hoy el Consejo de Gobierno

La Comunidad acomete un paquete de iniciativas frente al paro con una inversión de 81,6 millones

- Casi 110.000 madrileños se beneficiarán de nuevos planes de formación cuyos cursos impartirán 200 entidades
- Se fomentará la creación de puestos de trabajo en 159 municipios madrileños y nuevos talleres de empleo
- Además de la contratación de 1.170 parados en servicios de interés general con las dos convocatorias de este año
- También comprende ayudas para la capacitación de 2.718 personas con especiales dificultades para encontrar empleo

27.ago.09.- El Consejo de Gobierno aprobó hoy un paquete de medidas dirigidas todas ellas a combatir el paro en los sectores más vulnerables, a través de una serie de iniciativas muy específicas destinadas en su mayoría a la capacitación de desempleados y también trabajadores ocupados, que comprende una inversión global de 81,6 millones de euros, según informó el vicepresidente, consejero de Cultura y Deporte y portavoz del Ejecutivo regional, Ignacio González.

Los seis acuerdos aprobados hoy en Consejo de Gobierno permitirán financiar la contratación de más Agentes de Empleo y Desarrollo Local, acometer ambiciosos planes de formación para mejorar la capacitación de los trabajadores en respuesta a las necesidades del mercado, nuevas ayudas para la colaboración con la Administración General del Estado con el fin de potenciar la contratación de desempleados en obras y servicios de interés general, así como la realización de talleres de empleo y programas experimentales de



formación profesional e inserción laboral de personas con especiales dificultades para conseguir un puesto de trabajo.

Así, con la partida más importante aprobada hoy y que asciende a 57.673.607 euros, el Gobierno que preside Esperanza Aguirre pretende, según explicó Ignacio González, que los trabajadores reciban una formación ajustada a las necesidades reales del mercado de trabajo que les permita lograr su promoción profesional, su desarrollo personal y les facilite el acceso al empleo.

El Ejecutivo madrileño estima que este importe se distribuirá entre más de 200 organizaciones empresariales y sindicales, entidades de la economía social y asociaciones de trabajadores autónomos para que desarrollen acciones formativas de las que se beneficiarán 109.084 madrileños.

Estas subvenciones se articulan a través de cuatro tipos de planes formativos: intersectoriales de carácter general (dirigidos a trabajadores de diversos sectores que reciben una formación común a los mismos, por ejemplo, en materia de ofimática), sectoriales para un sector productivo concreto (por ejemplo, formación en materia de chapa para trabajadores de talleres de reparación de vehículos), para trabajadores de cooperativas, sociedades laborales y entidades de economía social y, por último, planes intersectoriales dirigidos a trabajadores autónomos.

Programas Experimentales de Empleo

El Consejo de Gobierno también ha aprobado hoy destinar 2.004.573 euros para financiar la convocatoria de subvenciones para el fomento de la inserción laboral de desempleados mediante Programas Experimentales de Empleo. Se trata de la segunda convocatoria de estas ayudas para este año –la anterior fue por un importe de 4.490.034 euros—y con ellas se podrán financiar 24 proyectos, de los que se beneficiarán 2.718 desempleados.

El vicepresidente Ignacio González explicó que los Programas Experimentales de Empleo combinan acciones de información,



orientación, asesoramiento, formación y práctica laboral dirigidas a incrementar las posibilidades de las personas con más dificultades de acceso al mercado laboral para encontrar un empleo, como las personas con discapacidad, las mujeres víctimas de violencia de género, las personas de etnia gitana, los desempleados en riesgo de exclusión social y los perceptores de prestaciones, de subsidios por desempleo o de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.

Más Agentes de Empleo y Desarrollo Local

Asimismo, el Gobierno regional destinará 11.981.173 euros en ayudas para prorrogar la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local durante 2009 y para la contratación de otros 181 técnicos más, dedicados a la promoción económica y social de las distintas corporaciones locales. Mediante la búsqueda de iniciativas empresariales innovadoras o nuevos yacimientos de empleo, la asistencia técnica en la creación de nuevas empresas o el asesoramiento de potenciales oportunidades de creación de empleo a los desempleados, promotores y emprendedores de cada municipio.

Además, las Universidades y otras entidades públicas contratarán a 1.170 desempleados para realizar obras de interés general con la partida de 4.000.000 de euros correspondiente a la segunda convocatoria de estas ayudas aprobadas hoy para este año 2009.

Se dará preferencia en la contratación a los desempleados de larga duración, las mujeres, las personas con discapacidad, las víctimas del terrorismo, las víctimas de violencia de género y los inmigrantes. Y dentro de estos grupos se dará preferencia a aquellos desempleados que hayan agotado las prestaciones por desempleo.

La selección de los desempleados la llevarán a cabo las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. Los órganos y entidades que opten a estas ayudas deberán presentar proyectos de obras o servicios de interés general y social que favorezcan la formación y la práctica profesional de los desempleados.



Talleres de Empleo

Y en el marco del Programa para la reactivación Económica y del Empleo del Gobierno regional destina otros 6 millones de euros a programas formativos con contratación en 35 Talleres de Empleo, en ellos se dará prioridad a los parados que hayan agotado su prestación por desempleo. De esta iniciativa se beneficiarán 560 personas.

Los Talleres de Empleo se dirigen exclusivamente a desempleados mayores de 25 años, con preferencia de acceso para aquellos de larga duración y mayores de 45 años, mujeres y personas con algún tipo de discapacidad. Estos talleres tienen una duración mínima de seis meses y máxima de un año, periodo durante el cual los alumnos firman un contrato de formación y reciben un sueldo de 1,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional desde el primer día.